ADENDA 01
ID Nº 334383

En referencia a la CD Nº 18/2017-"Adquisición de Sistema de Detección y Extinción de Incendios Automática" ID Nº 334981, se emite esta Adenda Nº 01, por la cual se realizan las siguientes modificaciones:

Se incorporan los siguientes datos:

Dimisiones del Centro de Datos:
Largo: 2,70 metros
Ancho: 4,20 metros;
Alto: 2,50 metros

Fecha de Visita Técnica:

- **Martes 12 de Setiembre de 2017 desde las 14:00hs hasta las 18:00hs.**
- **Jueves 14 de Setiembre de 2017 desde las 14:00hs hasta las 18:00hs.**

Sito en **Estrella Nº 505 esq. 14 de Mayo. 2do. Piso Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones-STP**

DONCE DICE:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

34. El plazo de entrega de los bienes es de:

- El proveedor deberá hacer entrega de los bienes adjudicados en un **plazo no mayor a 30 (treinta) días calendarios** a partir de la a la fecha de recepción de la Orden de Compra emitida por el **Dirección General de Administración y Finanzas de la STP. -**
- **La Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación,** procederá a la recepción definitiva de los bienes adjudicados una vez verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y comprobando el buen funcionamiento de lo adjudicado.
- En caso contrario, esta recepción se efectuará una vez subsanado los defectos que hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de los bienes adjudicados.
- El plazo para reemplazar los bienes adjudicados será de **5 (cinco) días hábiles** contados desde la fecha de notificación del inconveniente registrado.
- **Recepción provisoria:** equivale a la entrega en presencia del representante de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección de Auditoría Interna, Dpto. de Patrimonio. Esta recepción no habilita al proveedor a presentar facturas para el cobro.
- **Recepción Definitiva:** equivalente a la aceptación de los bienes entregados a la convocante. Una vez certificado por la **Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación,** en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posterior a la recepción provisoria, que los bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas, labrará el Acta de Recepción Definitiva que habilitara al proveedor a presentar la factura para el cobro respectivo.

DEBE DECIR:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

34. El plazo de entrega de los bienes es de:

- El proveedor deberá hacer entrega de los bienes adjudicados en un **plazo no mayor a 30 (treinta) días hábiles** a partir de la a la fecha de recepción de la Orden de Compra emitida por el **Dirección General de Administración y Finanzas de la STP. -**
- **La Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación,** procederá a la recepción definitiva de los bienes adjudicados una vez verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y comprobando el buen funcionamiento de lo adjudicado.
- En caso contrario, esta recepción se efectuará una vez subsanado los defectos que hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de los bienes adjudicados.
- El plazo para reemplazar los bienes adjudicados será de **5 (cinco) días hábiles** contados desde la fecha de notificación del inconveniente registrado.
- **Recepción provisoria:** equivale a la entrega en presencia del representante de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección de Auditoría Interna, Dpto. de Patrimonio. Esta recepción no habilita al proveedor a presentar facturas para el cobro.
- **Recepción Definitiva:** equivalente a la aceptación de los bienes entregados a la convocante. Una vez certificado por la **Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación,** en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posterior a la recepción provisoria, que los bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas, labrará el Acta de Recepción Definitiva que habilitara al proveedor a presentar la factura para el cobro respectivo.

DONCE DICE:

ANEXO C
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2017 - ID Nº 334981
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO AUTOMÁTICA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PLAN DE ENTREGAS DE LOS BIENES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	
				PLAZO	LUGAR
1	Sistema de detección y extinción de incendios automática	Unidad	1	30 (treinta) Días calendarios, a partir de la recepción de la orden de compra	Secretaría Técnica de Planificación. Dirección: Estrella 505 esq. 14 de mayo. **Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación**

- El proveedor deberá hacer entrega de los bienes adjudicados en un **plazo no mayor a 30 (treinta) días calendarios** a partir de la a la fecha de recepción de la

Orden de Compra emitida por el **Dirección General de Administración y Finanzas de la STP. -**

- **La Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación,** procederá a la recepción definitiva de los bienes adjudicados una vez verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y comprobando el buen funcionamiento de lo adjudicado.
- En caso contrario, esta recepción se efectuará una vez subsanado los defectos que hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de los bienes adjudicados.
- El plazo para reemplazar los bienes adjudicados será de **5 (cinco) días hábiles** contados desde la fecha de notificación del inconveniente registrado.
- **Recepción provisoria:** equivale a la entrega en presencia del representante de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección de Auditoría Interna, Dpto. de Patrimonio. Esta recepción no habilita al proveedor a presentar facturas para el cobro.
- **Recepción Definitiva:** equivalente a la aceptación de los bienes entregados a la convocante. Una vez certificado por la **Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación**, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posterior a la recepción provisoria, que los bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas, labrará el Acta de Recepción Definitiva que habilitara al proveedor a presentar la factura para el cobro respectivo.

DEBE DECIR:

ANEXO C
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2017 - ID Nº 334981
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO AUTOMÁTICA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PLAN DE ENTREGAS DE LOS BIENES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	
				PLAZO	LUGAR
1	Sistema de detección y extinción de incendios automática	Unidad	1	30 (treinta) Días Hábiles, a partir de la recepción de la orden de compra	Secretaría Técnica de Planificación. Dirección: Estrella 505 esq. 14 de mayo. **Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación**

- El proveedor deberá hacer entrega de los bienes adjudicados en un **plazo no mayor a 30 (treinta) días hábiles** a partir de la a la fecha de recepción de la Orden de Compra emitida por el **Dirección General de Administración y Finanzas de la STP. -**
- **La Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación,** procederá a la recepción definitiva de los bienes adjudicados una vez verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones y comprobando el buen funcionamiento de lo adjudicado.
- En caso contrario, esta recepción se efectuará una vez subsanado los defectos que hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de los bienes adjudicados.
- El plazo para reemplazar los bienes adjudicados será de **5 (cinco) días hábiles** contados desde la fecha de notificación del inconveniente registrado.
- **Recepción provisoria:** equivale a la entrega en presencia del representante de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, Dirección de Auditoría Interna, Dpto. de Patrimonio. Esta recepción no habilita al proveedor a presentar facturas para el cobro.
- **Recepción Definitiva:** equivalente a la aceptación de los bienes entregados a la convocante. Una vez certificado por la **Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación**, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posterior a la recepción provisoria, que los bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas, labrará el Acta de Recepción Definitiva que habilitara al proveedor a presentar la factura para el cobro respectivo.

Fecha Tope de Consultas: Viernes 15 de setiembre de 2017 hasta las 09:00hs.-
Fecha y hora Tope de Presentación de Ofertas: Jueves 21 de setiembre de 2017 hasta las 14:00hs
Fecha y hora Tope de Apertura de Sobres: Jueves 21 de setiembre de 2017 hasta las 14:15hs

Lic. Rocio Acosta
Dirección General de Contrataciones

Asunción 07 de setiembre de 2017

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py